



GLOSARIO DE TÉRMINOS

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ACTIVIDADES
AUXILIARES EN VIVERO, JARDINES Y CENTROS DE
JARDINERÍA**

Código: AGA164_1

NIVEL: 1



Abonos: Sustancias de naturaleza orgánica o mineral que se adicionan al suelo con el objetivo de incrementar su fertilidad.

Aclareo: Práctica de reducir el número de plantas en un área o la cantidad de estructuras vegetativas o reproductivas en plantas individuales.

Acolchado: Técnica de cultivo por la que ciertas especies de porte herbáceo, en una etapa inicial de desarrollo, se protegen mediante una película de plástico que después se horada.

Acondicionar: Preparar algo de manera adecuada a un determinado fin.

Agente patógeno: Elemento o medio capaz de producir algún tipo de enfermedad o daño en el cuerpo de un animal, ser humano o un vegetal.

Aviverar: Conservar y adaptar las plantas a las condiciones climáticas de un vivero.

Bancal: Rellano de tierra que se forma de modo natural o artificial, habitualmente en terrenos con pendiente pronunciada, con la finalidad de aprovecharlos para el cultivo.

Cepellón: Pella de tierra que se deja adherida a las raíces de los vegetales para trasplantarlos.

Contenedor: Recipiente para la contención de cultivos de características variables, cuya tipología y dimensiones están normalizadas internacionalmente y con dispositivos para facilitar su manejo.

Desbrozar: Acción a través de la cual se limpia y despeja mediante la realización de cortes una superficie cubierta de malezas.

Desinfectar: Quitar a algo la infección o la propiedad de causarla, destruyendo los gérmenes nocivos o evitando su desarrollo.

Enfermedad: Amenaza para la salud, causado por virus, bacteria, hongo, parásito u otro agente patógeno.

Enmienda: Sustancia fertilizante que se añade a un suelo o sustrato para la corrección de deficiencias nutritivas.

EPI: Equipo de protección individual.

Equipamiento: Conjunto de instalaciones y servicios necesarios para una actividad determinada, en este caso, de viveros, zonas verdes o centros de jardinería.

Escardar: Quitar o arrancar las hierbas para que no se sigan desarrollando.



Fertilizante: Sustancias de naturaleza orgánica o mineral que se adicionan al suelo con el objetivo de incrementar su fertilidad.

Fertirrigación: Técnica agrícola que se caracteriza por la aplicación dosificada de nutrientes y otros insumos a la planta a través del riego tecnificado.

Fisiopatía: Problemas que manifiestan las plantas en su desarrollo normal, causados principalmente por condiciones de clima y nutrición desfavorables, nunca siendo provocados por plagas o enfermedades.

Fitosanitario: Perteneciente o relativo a la prevención y curación de las enfermedades de las plantas.

Germinación: Proceso de desarrollo de los embriones dormidos en las semillas de las plantas.

Infraestructura: Construcción humana diseñada y dirigida por profesionales, que sirve de soporte para el desarrollo de otras actividades y su funcionamiento, necesario en la organización estructural de las ciudades y empresas.

Invernadero: Recinto en el que se mantienen constantes la temperatura, la humedad y otros factores ambientales para favorecer el cultivo de plantas.

Labores culturales: Consideradas de uso común dentro del ciclo productivo, son todo tipo de labores que permiten la óptima germinación, plantación o sembrado, desarrollo y cosecha del producto final, tanto así como la preparación del mismo para su comercialización.

Marra: Planta que no ha conseguido arraigar tras su plantación.

Optimizar: Buscar la mejor manera de realizar una actividad.

Plaga: Conjunto de organismos animales o vegetales nocivos, destructores o problemáticos.

Propagación: Proceso natural o artificial de multiplicación de las plantas.

Replanteo: Operación que tiene por objeto trasladar fielmente al terreno las dimensiones y formas indicadas en los planos que integran la documentación técnica de la obra.

Residuo: Material que queda inservible después de realizar un trabajo u operación o tras la descomposición o destrucción de algo.

Sistema radicular: Conjunto de raíces de una planta.



Sustrato: Mezcla de materias orgánicas y/o minerales que se emplea para la siembra o plantación de material vegetal, en contenedores o en hoyos y/o zanjas de plantación.

Trazabilidad: Conjunto de procedimientos preestablecidos y autosuficientes que permiten conocer el histórico, la ubicación y la trayectoria de un producto o lote de productos a lo largo de la cadena de suministros en un momento dado, a través de unas herramientas determinadas.